

Espedientea/expediente nº: 2017-054529

IGUALDAD, COOPERACIÓN, CONVIVENCIA Y FIESTAS

Proposamena/propuesta: **Convocar** la aprobación de las bases de la I Edición del Concurso de relato breve antiRumor-Que No Te Calen, y autorización de gasto de 600 euros.

MARTA AJURIA ARRIBAS
ANDREAK, BILBOKO URIKO
GOBERNUKO BILTZARRAREN
IDAZKARIAK, ZIURTATZEN DU,

Aurreko proposamena 2017ko
azaroaren 2ko Bilboko Hiriko
Gobernuko Biltzarraren bilkuran
onetsi dela.

DOÑA MARTA AJURIA ARRIBAS,
SECRETARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA VILLA DE
BILBAO, CERTIFICA,

Que la precedente propuesta ha
sido aprobada por la Junta de
Gobierno de la Villa de Bilbao en su
sesión de 2 de noviembre de 2017.

Bilbao, 2017ko azaroaren 2an.

Bilbao, a 2 de noviembre de 2017.

Uriko Gobernuko Biltzarraren
Idazkariak



La Secretaria de la Junta de
Gobierno de la Villa

Arlo igorlea/ Área remitente:

Berdintasun, Lankidetzta, Bizikidetzta eta Jaietako Saila
Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas

Bidaltze data / Fecha emisión:
2017-10-27**Expediente zbkia./ Expediente**

Nº 2017-054529

Gaia / Asunto:

Convocatoria y aprobación de las bases de la I. Edición del Concurso de relato breve antiRumor "Que no te calen".

Luzapena/ Ampliatoria:

El II Plan Municipal de Ciudadanía y Diversidad (2017-2019) contiene la estrategia municipal de gestión de la diversidad del Ayuntamiento de Bilbao cuyo objetivo es apostar por desarrollar una sociedad intercultural, en la que quepan las diferencias en un marco de igualdad y en el que se potencien la diversidad de recursos de cada ciudadana y ciudadano, para sumar y contribuir juntos en el desarrollo de la ciudad. Una ciudad en la que todos participen activamente, y en la que se ofrezcan oportunidades a todas y todos para participar en el proyecto común de convivencia.

En este ámbito de intervención el Ayuntamiento de Bilbao está desarrollando la Estrategia antiRumores que trata de combatir los estereotipos negativos y rumores contra las personas extranjeras que se propagan, afectando negativamente a la convivencia de todos y todas. Su objetivo es crear y consolidar una red de personas y entidades comprometidas con los valores de la interculturalidad, la cohesión social y la lucha contra la discriminación.

Durante el año 2017 y con el objetivo de extender las redes ciudadanas del proyecto antiRumores se ha incorporado la escritura creativa como una nueva herramienta para construir nuevos discursos y nuevas narrativas que incidan en la promoción de la convivencia en diversidad. Durante el año 2017 se han desarrollado Talleres de escritura antiRumor y valorada la buena acogida que ha tenido la incorporación de la herramienta de la escritura creativa en este proyecto llega la Primera edición del Concurso de relato breve antiRumor "Que no te calen"

Se propone aprobar la convocatoria que incorpora las bases reguladoras de la I Edición del CONCURSO DE RELATO BREVE ANTIRUMOR "QUE NO TE CALEN", autorizar el gasto y facultar a la Concejala Delegada del Área para el nombramiento del Jurado y delegar en la misma la autorización para adopción de los actos de trámite necesarios para la ejecución del acuerdo.

Concejala Delegada del Área
Arloko Zinegotzi Ordezkaría

